



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONCEJO MUNICIPAL

1

SESIÓN ORDINARIA N°2 DEL CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : MIERCOLES 04/01/2012

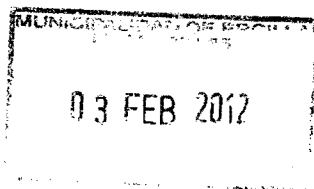
HORA : 15:15 HORAS

LUGAR : SALA DE SESIONES

PRESIDE : Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
CONCEJALA DE LA COMUNA Y
PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SECRETARIO : ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y
DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES : SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
SR. JUAN AREVALO GUTIERREZ
SR. CAMILO SANDOVAL ILLESCA
SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD
SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO
SR. JOSE PADILLA ESPINOZA



*Aprobada s/
modific.
02/02/12*

1

SRTA. ANA: Sra. Ma. España, estamos en la hora, desconozco si el Sr. Alcalde va a venir, está ahí su vehículo, pero no se si se hará presente.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Sres. Concejales, siendo las 15,15 horas y en ausencia del Alcalde, voy a presidir esta Reunión Ordinaria N°2, del Año que se inicia. En el nombre de Dios, se abre la Sesión.

1er. Punto de la Tabla, Correspondencia Recibida y Despachada, por la premura del tiempo y como tuvimos reunión ayer, por supuesto que no está el Acta que corresponde.

SRTA. ANA: Como **Correspondencia Recibida**, la verdad que en su sobre solamente para el día de hoy, no alcanzó hacer entregado una rectificatoria de las Funciones del Personal a Honorario, que fue entregado el día de hoy y está en su Mesa, es la única correspondencia que tenemos.

- Se le entregó a cada Concejal una copia de las Bases de Concesión para la Mantención de Aseo y copia de las Bases de la Licitación de las Áreas Verdes.

Correspondencia Despachada:

- Certificado N°2, Sesión Ordinaria N°1/03.01.2012.
- Certificado N°3, Sesión Ordinaria N°1/03.01.2012.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Leída la Correspondencia Sres. Concejales, ¿se analizará alguna?. Ofrezco la palabra.

SR. GUTIERREZ: La consulta a la Contraloría sobre la votación de ayer ¿Se hizo?

SRTA. ANA: La verdad que el Sr. Alcalde me señaló que había que esperar la votación de hoy para ver el tema de las Áreas Verdes también, para ver como ha resultado esto y ahí realizar alguna consulta si era necesario. Yo le sugerí mientras tanto, que le consultara al Asesor Jurídico, porque para eso está; entonces eso quedó de verlo la Administradora Municipal. Durante la mañana de hoy, yo le entregué un Dictamen al Sr. Alcalde, respecto de la necesidad que tenemos para que el Concejo pueda votar el tema particularmente como excede el período Alcaldicio en el Contrato, él quedó de analizarlo. Eso es lo que puedo informar.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: ¿La Sra. Administradora se encuentra?

SRTA. ANA: La Sra. Administradora anda en Temuco.

SR. PADILLA: es que la Ley es clarita. Lo que votamos ayer está mal hecho.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Es decir, no están los cuatro votos que se necesitan de los Concejales.

SR. PADILLA: Ahí tiene que hacerse dos votaciones, uno para aprobar la Licitación, que no se hizo antes de licitar y la otra es para autorizar al Alcalde para Contratar por dos Años, porque se pasa del período Alcaldicio. Una debe ser por la mayoría absoluta de los Concejales, la de la Licitación y la otra por los dos tercios.

SRTA. ANA: Pero todo se pidió en una sola votación.

SRA. Ma. ESPAÑA: Está mal hecha.

SRTA. ANA: No, la Solicitud fue hecha para que se aprobaran ambas cosas.

SR. SOUGARRET: Anita, cuando yo te hice la consulta ayer.

SRTA. ANA: Yo le respondí que si, Concejal.

SR. SOUGARRET: Es que la Licitación debería de haberse hecho en octubre y usted tenía que tomar las precauciones necesarias sabiendo que el 1ro. de Enero tiene que partir con otro presupuesto. Esas Licitaciones tienen que cumplir cierto tiempo en el Portal y después haber hecho la consultas, eso si, antes de llamar a Licitación por los dos años. Entonces, todas las cosas están mal hechas y aquí la culpa se la echan al Concejo. Yo creo que los Concejales tienen que ver bien su votación. ¿El porque en estos momentos no hicieron el Contrato con Aguas Turbias, por el Aseo? (Sra. Ma. España, Aguas Claras). Aguas Turbias. ¿Por qué no lo hicieron? Es porque quizás le consultó al Abogado y el Abogado le dijo que no podía, pero él se queda callado no más y espera que nosotros le arreglemos los condoros de ellos. Nosotros con el hecho de aprobarles cosas, le salvamos muchas cosas de la famosa Investigación de Contraloría que hubo, especialmente la de la Abogada, se la apelaron los Concejales y él cometió el error de no presentarla al Concejo, en la fecha que correspondía, por eso le digo a mis Colegas que tienen que pensar muy bien lo que van a votar ahora, para ver realmente lo que sucede.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Sigue ofrecida la palabra Sres. Concejales.

SR. GUTIERREZ: Presidenta, yo considero que, si ni hay claridad, mal podríamos estar votando o seguir votando cosas que ni el Asesor Jurídico del Municipio, ni la Administradora, ni el Alcalde hoy día pueden darnos respuesta a nosotros, mal podríamos votar nuevamente a favor o en contra. Yo por las exigencias, porque hoy día están llamando los Vecinos. A mí me han llamado de Ercilla y de Pailahueque, qué pasó con la Basura.

SR. PADILLA: ¡Pero, si eso está aprobado!

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Pero no se ha firmado el Contrato.

SR. PADILLA: ¡Pero eso no es problema de nosotros!. ¡Ayer se aprobó!

SR. SOUGARRET: No, no se aprobó, porque tiene que contar con los dos tercios del Concejo.

SRTA. ANA: La exigencia legal que tiene que contar con la aprobación de los dos tercios del Concejo, es para exceder el periodo de un año, eso es lo que se requiere y probablemente el Alcalde, lo va ha someter a votación de ustedes nuevamente, para que ustedes autoricen prorrogar por un año más la Licitación; pero lo demás está autorizado, ustedes ayer votaron y por cuatro votos contra tres se aprobó la Contratación de la Empresa. Lo que está en tela de juicio, es el periodo, el periodo de dos años para la firma del contrato, que excede el periodo Alcaldicio.

SR. PADILLA: Yo no se cual es la mayoría absoluta.

SRTA. ANA: Es la mitad más uno, lo otro es unanimidad.

SR. AREVALO: La mitad más uno, esa es la mayoría absoluta y la de los dos tercios

SRTA. ANA: Ahí son 4 y son Concejales y para eso se requiere probablemente que el Alcalde, vuelva a someter a votación de ustedes el tema.

SR. SOUGARRET: ¡Pero él no quiere porque no está ni presente!. Con eso demuestra su desinterés.

SR. PADILLA: Entonces, tendrían que haber hecho el Contrato y haber retirado la Basura hoy día, ¡si está aprobado!

SR. AREVALO: Es que el Contrato dice por dos años.

SR. PADILLA: ¡Es que no puede ser!

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Ayer, gente de Ercilla me llamó la Srta. Pamela Devaud, me llamó para decirme que es lo que pasaba, porque estaban totalmente colapsados con la Basura.

SR. AREVALO: A mí no me llama tanto la atención la Basura, a mí me llama la atención esa gente que está sin pega, llevan tres días sin trabajo.

SR. SOUGARRET: Es que también tiene que llamarte la atención lo que hace el Alcalde, que pasa a llevarnos como Concejo.

SR. AREVALO: Es un tema que él, se lo he dicho miles de veces, es un tema que él va a tener que responder en su momento, si esta cuestión no está sobre la voluntad de nosotros.

SR. SOUGARRET: Lo que la gente me ha hablado y yo se los he dicho y yo no sé porque no lo vienen a hacer: "que vengan a votar la Basura frente al Municipio" porque es culpa del Alcalde que esto este así, no es culpa nuestra. Porque yo buscando ese famoso Informe que aparecía que nunca pasó a acuerdo de Concejo, que es un invento que hicieron aquí, quizás después con eso lo van a arreglar.

SR. PADILLA: Mira, por ejemplo aquí dice "La inversión de la Licitación a contratar por la Municipalidad asciende aproximado a M\$58.000.-IVA incluido, presupuesto estimado para el año 2012 y después dice "Con una prórroga con acuerdo de las partes de máximo dos años, al 31 de Diciembre del 2015", ¡ni siquiera dice hasta el 2013!

SR. AREVALO: Lo que dice, o, sea, el Contrato es por dos años y la prórroga es una vez cumplido los dos años hasta el 2015, a eso se refiere la extensión.

SR. PADILLA: Aquí dice "Presupuestario Año 2012", ¡Clarito!, por eso no podemos pasarlo a dos años, ¡salvo que nosotros autoricemos al Alcalde!

SR. AREVALO: ¡Claro!. Pero nosotros estamos colocando la plata asignada para este año, para el 2012, pero se supone que en el Contrato está en el presupuesto, en el próximo año va a ir esa cantidad de plata por lo que está contratado.

SR. PADILLA: La Empresa no los Trabajadores.

SR. AREVALO: ¡Bueno, por eso mismo! Ahí la Empresa no puede argumentar de que le van a hacer el Contrato por doce meses a los trabajadores, porque ellos tienen un Contrato a veinticuatro meses.

SR. SOUGARRET: Pero para validar ese Contrato por dos años, no tiene que estar primero el otro acuerdo de Concejo antes de, porque tú no vas a ir al baño y te vas a limpiar y después vas hacer y te vas a subir los pantalones.

SR. AREVALO: No había un ejemplo más decente Colega, porque es una falta de respeto a sus Colegas.

SR. SOUGARRET: ¡Es que es eso lo que está pasando aquí, para que la gente lo entienda!.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Bien Sres. Concejales, someto (Sr. Padilla ¡pero este no era el primer tema que había!) Dice votación para realizar las Aperturas de las Cuentas Presupuestarias de los Proyectos, según Ord. N°6769 y Ord. N°6854 de Subdere.

SR. SOUGARRET: A mí me gustaría que para esto estuviera el Jefe de Obras para hacerle algunas consultas, no relacionado con este tema si no con otro tema. Aquí se licitó unos Abastos de Agua a cierta Empresa y después esa Empresa no cumplió con los plazos y todo, que después se le premió con la licitación de las Postas y yo no se si hay algún Informe de esa Licitación o de esos trabajos, porque yo el otro día estuve en la Posta de Tricauco y todavía no se termina, está fuera de plazo nuevamente la Empresa y a mí me gustaría saber si la de San Ramón, también le tocó la misma Empresa.

SRTA. ANA: Sra. Ma. España, Don Ricardo no está en su Oficina, me dice su Secretaria, la Sra. Carmen, no ha llegado a la Oficina.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Cabe señalar que esa Corporación Edilicia, deberá efectuar la Apertura Presupuestaria pertinente a objeto de ingresar al Presupuesto Municipal los recursos que serán transferidos de esta Subsecretaría. Hay uno por M\$16.669 y el otro por M\$24.398. Ofrezco la palabra Sres. Concejales.
Srta. Ana, tome la votación, por favor.

SRTA. ANA: ¿De ambos Proyectos Sra. Ma. España? Se toma la votación para la Apertura de Cuenta de Proyectos de Reposición de Pasarela Peatonal, Sector Collico, Comuna de Ercilla, por M\$16.669 y en Tricauco por M\$24.398.

SR. SOUGARRET: Sra. Presidenta, a mí me gustaría ver un Proyecto o algo de esto, porque yo se que es necesario, pero los montos, si van a reparar la que hay, la de Tricauco sería bastante caro, lo de la pasarela o si van hacer una nueva.

SR. AREVALO: Dice Reposición, eso significa cambiarla.

SR. SOUGARRET: Si, pero a veces cambian algunas cosas y las otras quedan ahí.

SRTA. ANA: Reposición, es hacer de nuevo.

¿Tomo la votación Sra. Ma. España? Para los dos Proyectos mencionados, Pasarela Collico y Tricauco.

SR. SANDOVAL: Apruebo.

SR. PADILLA: Sí.

SR. SOUGARRET: Por el bien de la gente que vive en el Sector, se lo apruebo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Apruebo.

Por unanimidad se aprueba la Apertura de las Cuentas de los Proyectos Reposición de Pasarela Peatonal, Sector Collico, Comuna de Ercilla, por M\$16.669 y en Tricauco por M\$24.398.

Se vota el Ord. 6769, por M\$12.375, Mejoramiento Bandejon Avenida Ercilla, Plaza Mercado Ercilla, 2011.

SR. SANDOVAL: Apruebo.

SR. PADILLA: Sí.

SR. SOUGARRET: Apruebo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Apruebo.

Por unanimidad se aprueba la Apertura de la Cuenta "Mejoramiento Bandejon Avenida Ercilla, Plaza Mercado Ercilla, 2011, por M\$12.375".

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Votación de las Funciones del Personal a Honorarios Año 2012.

SR. PADILLA: Presidenta, a mí me gustaría saber ¿Por qué se cambiaron las funciones a última hora, o se pusieron más funciones?

SRTA. ANA: En un principio, la Administradora Municipal, me entregó el primer documento, que contenía un cuadrito, que les llegó a ustedes que es este cortito, donde están las funciones muy acotadas, para traerlas al Concejo Municipal, fue el mismo día Viernes 30, que fueron convocados ustedes, para votar este tema, pero ese día no hubo quórum y ese mismo día como al medio día, pasado la hora de la reunión, la Sra. Administradora me entrega este documento. Dos días antes el Abogado había venido a la Municipalidad y dice el 28 de Diciembre y entregó está Minuta, con las Funciones que él sugería pudieran ser abordadas para el desempeño de su Cargo, pero en una conversación sostenida con él y con las autorizaciones correspondiente, yo le sugerí pudiera incorporar el tema de la Camioneta rematada, situación que ustedes habían planteado, del Sr. Miguel Ángel Alarcón y posteriormente el Sr. Alcalde, señala que también hay que agregar el tema del caso que está pendiente en los juicios, sobre los Cheques, que todavía no se ha resuelto. Entonces la Sra. Administradora hoy día en la mañana elaboró un documento (Sra. Ma. España, perdón Sra. Ana, sobre los Cheques que se robaron), que se robaron el Año 2009 y la Srta. Administradora, hoy en la mañana toma estos documentos y los copia y hace una Minuta ya definitiva con las Funciones corregidas, donde incorpora el tema de la Camioneta e incorpora el tema de los Cheques y eso fue lo que se les entregó el día de hoy donde está el Resumen que en el fondo contiene está misma información, pero, está mejor presentada.

SR. SOUGARRET: Sra. Presidenta. A mí me gustaría pedir por acuerdo de Concejo, que el Abogado nos entregue un Informe de los que ha realizado de acuerdo a las funciones que se le otorgó el 2011. Y también me gustaría tomar un acuerdo que se le aprobaran funciones Trimestralmente, teniendo Metas y así nosotros, poder a través del tiempo, ir después evaluando cada tres meses, porque hasta la fecha, se conversó aquí lo de la Camioneta y no ha habido ningún resultado. No estaba dentro de sus Funciones, pero de cuando se le entregaron los papeles, algo podría haber hecho. A mí me gustaría pedir esos dos acuerdos: Qué nos informé de los que realizó el Año pasado de acuerdo a las funciones dadas por el Concejo y que ahora se le aprueben las funciones por tres meses y de acuerdo a sus metas se le pueda ir renovando.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: El Concejal Sougarret, está pidiendo dos acuerdos.

SR. AREVALO: Lo que pasa que el segundo acuerdo no está dentro de las facultades de nosotros, porque quien las propone es el quien administra. El primero no hay problema, pero el segundo excede de las facultades nuestras.

SR. SOUGARRET: Son temas específicos. ¡Pero por un tema no va a estar todo el año!

SRTA. ANA: Pero, no es materia del Concejo proponer los temas.

SR. SOUGARRET: Pero si yo les coloco el caso de la Camioneta, no van a seguir esperando un año más, el Joven que compró la Camioneta, porque él va a tener el año para solucionar el problema.

SRTA. ANA: Lo entiendo Concejal, pero no está en el marco de las atribuciones de ustedes, el poder proponer estos asuntos, ese es el tema; yo entiendo lo que usted plantea, pero, creo que no está dentro de su ámbito de acción el poder disponer, porque el empleador no son ustedes, el empleador es el Alcalde y él es el que firma el Contrato con el Abogado, en este caso.

SR. SOUGARRET: A mí me gustaría antes de aprobarle cualquier función al Abogado, que solucione el problema de la Camioneta, porque el Municipio ha estafado a un ciudadano de Ercilla.

SR. GUTIERREZ: Yo estoy de acuerdo del Informe del 2010 y del 2011 que fue lo que hizo y el resto se lo aprobamos mañana, siempre que nos manden los Informes hoy día, si no pasa para Febrero, en eso estoy de acuerdo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Entonces tomaríamos el acuerdo.

SRTA. ANA: Del Informe de las funciones del año 2011. Se toma la votación para solicitar que se incorporen la entrega de los Informes de la funciones aprobadas por el Concejo y realizadas por el Asesor Jurídico durante el Año 2011.

SR. SANDOVAL: Apruebo.

SR. PADILLA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Sí.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Apruebo.

Por unanimidad se aprueba solicitar la entrega de los Informes de funciones aprobadas por el Concejo y realizadas por el Asesor Jurídico, durante el Año 2011.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Funciones del Abogado.

SRTA. ANA: Toma la votación, Funciones del Abogado.

SR. SANDOVAL: Apruebo.

SR. PADILLA: Lo rechazo, mientras no entregue el Informe del Año 2011.

SR. SOUGARRET: Yo lo voy a rechazar, mientras no llegue el Informe del Año 2011 y que tenga solucionado el problema de la Camioneta.

SR. GUTIERREZ: Yo espero el Informe de aquí a mañana del Abogado, lo rechazo por el minuto, quiero saber que hizo, durante el 2011.

SR. AREVALO: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Apruebo.

Tres votos aprueban y tres votos rechazan, por lo tanto vamos a tomar una segunda votación porque hay un Empate.

Segunda votación para dirimir Empate.

SR. SANDOVAL: Apruebo.

SR. PADILLA: Rechazo.

SR. SOUGARRET: Rechazo.

SR. GUTIERREZ: Rechazo, por falta de documento.

SR. AREVALO: Mantengo mi votación, apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Mantengo mi votación.

Se ha producido un segundo Empate, por lo tanto se va a tener que convocar a una Reunión Extraordinaria, dentro de las próximas 48 horas.

¿Seguimos con la votación, Sra. Ma. España?. Monitoras Programa Residencia Familiar.

SR. SANDOVAL: Apruebo.

SR. PADILLA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Sí.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Apruebo.

Por unanimidad se aprueban las Funciones de las dos Monitoras del programa Residencia Familiar.

Funciones Asesor Informático. Se toma la votación.

SR. SANDOVAL: Apruebo.

SR. PADILLA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Sí.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Apruebo.

Por unanimidad se aprueban las Funciones del Asesor Informático.

Funciones de la Encargada Rincón Juvenil, Biblioteca. Se toma la votación.

SR. SANDOVAL: Apruebo.

SR. PADILLA: Sí.

SR. SOUGARRET: Sí.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Apruebo.

Por unanimidad se aprueban las Funciones de la Encargada Rincón Juvenil, Biblioteca.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Estaríamos con el Anexo N°2, Colega, con la reunión Ordinaria que dice: Votación de antecedente de la Licitación y Contrato de Áreas Verdes. Tomamos la votación Srta. Ana.

SRTA. ANA: Se toma la votación, de acuerdo a la Solicitud Anexo Licitación y Concesión de Áreas Verdes.

SR. SANDOVAL: Yo reitero mi votación de ayer, apruebo.

SR. PADILLA: Rechazo, falta de información y mal hecha la votación.

SR. SOUGARRET: Rechazo, de acuerdo al Artículo 65, letra i) de la Ley 18.695.

SR. GUTIERREZ: Yo en vista que hoy día no se ha presentado ningún antecedente más, tampoco hay aclaración de la Contraloría al respecto, por lo que usted ha expresado como (Sr. Sougarret, hay un antecedente de la Contraloría, un Dictamen), yo voy a seguir rechazando (Sr Sougarret, si ella lo tiene, se lo entregó al Alcalde).

SR. AREVALO: Yo mantengo mi votación de ayer, apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Mantengo mi votación, mientras no tenga los antecedentes que se requieren y me atengo al Artículo 65, letra i) de nuestra Ley, rechazo.

Se rechaza por cuatro votos contra dos la Contratación de la Licitación y Concesión de Áreas Verdes.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: En el Punto N° 3 de la Tabla, Sres. Concejales, Acuerdos Pendientes de Sesiones anteriores.

SR. GUTIERREZ: Si bien no constituye un acuerdo aprobado por este Concejo, si estuvo aquí la Administradora en una oportunidad, el 02 de Noviembre del 2011, donde se presentó el documento de la Sra. Rosa Duque Barrera, por el tema de las alcantarillas que cruzan su terreno y en esa oportunidad la Srta. Administradora, se hace cargo de este tema, han transcurrido casi tres meses y la situación sigue igual, no hay respuesta y a mí me gustaría que el Municipio lo hiciera al respecto. Va a venir el invierno y vamos a seguir con ese problema. Ella se comprometió, no se si es necesario recordárselo con acuerdo de Concejo o solamente que quede en Acta, el compromiso de ella ante nosotros.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: ¿Qué hay al respecto de lo que dice el Concejal, Srta. Ana?

SRTA. ANA: No tengo ninguna información, Sra. Ma. España.

SR. GUTIERREZ: Ella, se comprometió ante nosotros, aquí estaba sentada, le puse fecha 02 de Noviembre, cuando lo dijo y no ha pasado absolutamente nada, con la solución al problema.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Sigue ofrecida la palabra, Sres. Concejales, en Acuerdos Pendientes de Sesiones anteriores. Hay bastantes acuerdos pendientes.

SR. GUTIERREZ: Sra. Presidenta, esto parece que si constituye un acuerdo, el Convenio o el reglamento que se iba a hacer con respecto al trabajo de los Jóvenes, no lo conozco, no se quien lo está trabajando en el Municipio, si se aprobó en algún minuto o se va hacer igual como se ha hecho todos los años, al boleo, como le parece al Sr. Jacint u otra gente que trabaja acá, le da a quien quiera. Yo creo que fue un acuerdo de nosotros de hacer un Reglamento, aprobar el Reglamento y nunca pasó por el Concejo. La gente hoy día está consultando quien inscribe, hay una papeleta que dice los requisitos y se ingresan por Partes hoy día, pero quien va a definir, en base a qué parámetro, aunque están ahí, me parece que viene eso, pero, el Reglamento que los rige no lo conozco, no se si solicitarlo a alguien, no se si estará, no manejo esa información.

SRTA. ANA: Sra. Ma. España, la información que yo poseo es que se está recibiendo en los Colegios algunos Jóvenes, desconozco quien determinó cuales eran los requisitos, quien instruyó que había que poner determinadas condiciones, eso lo desconozco. Se que el plazo, habla Mónica, siempre que es el día Viernes, o sea, el Sábado 7.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Pasamos al Punto N°4 Cuentas. Al N°5.

SRTA. ANA: La Dirección de Administración y Finanzas, durante esta Semana está terminando el año 2011 y aún no se ha elaborado ningún Decreto Año 2012. El de ustedes yo me imagino que va hacer el Decreto N°1.

Don José a partir de mañana se va de vacaciones por 10 días y asume la Administradora Municipal, como Alcaldesa Subrogante.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Votemos la Trigésima Octava Escuela de Capacitación (Srta. Ana, de la Asociación Chilena de Municipalidades) y se llama "El Compromiso de la Gestión Municipal".

SRAT. ANA: ¿Quiénes van asistir?

SR. AREVALO: Se deja abierto a los que van asistir.

SRTA. ANA: Es importante para nosotros saber, porque si tenemos que reservar avión, si alguien quiere volar. A mí me preocupan las reservas de avión, porque siempre a última hora salen carísimos los pasajes y a veces no hay.

SR. SANDOVAL. Hay plazo hasta el 19 de Enero.

SRTA. ANA: Asistencia de los Concejales que lo soliciten, para ir a la Escuela de Capacitación de la Asociación Chilena.

SR. SANDOVAL: Apruebo.

SR. PADILLA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Sí.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Apruebo.

Por unanimidad la Asistencia de los Concejales que lo soliciten, ir a la Trigésima Octava Escuela de Capacitación de la Asociación Chilena de Municipalidades.

SRTA. ANA: Consorcio y Emprendimiento Social para Concejales de Chile, del 25 al 28 de Enero del 2012, para asistir el Concejal Arévalo. Toma la votación.

SR. SANDOVAL: Apruebo.

SR. PADILLA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Sí.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Apruebo.

Por unanimidad se aprueba la Asistencia del Concejal Arévalo, al Curso Consorcio y Emprendimiento Social para Concejales de Chile.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Sres. Concejales, estamos en Varios. Ofrezco la palabra.

SR. SOUGARRET: A mí me gustaría hacerle una consulta a la Secretaria Municipal. ¿Qué Empresa se ganó la Licitación de los Abastos de Agua de San Ramón y los Requenes?.

SRTA. ANA: Como tengo acceso a la página, lo voy a buscar.

Ariel Emilio Pezo Muñoz, ese es el Proveedor, dirección Bulnes 110 Oficina 304, Temuco, Teléfono 211833, esa es la Empresa, se adjudicó ambas Licitaciones. Se presentaron dos Oferentes en esa Licitación, una Empresa de Collipulli y otra de Temuco.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Yo Sres. Concejales quiero dejar en claro en este Concejo, con respecto de lo que me señaló el Alcalde ayer de la rotura de la Calzada en Pidima, para poder enterrar la Matriz. Resulta de que con el Alcalde, el Martes 13 fuimos hablar con Don Marcos Díaz, que es el Director Regional de la DOH y la

Concejal que les habla, para ver el tremendo problema de Pidima que estaba quedando sin agua, de hecho Pidima estuvo sin agua y se estuvo entregando con los Camiones repartidores de agua en los domicilios. Debo agradecerle al DIDECO que estuvo muy atento a ese desastroso panorama que estaba viviendo la Población de Pidima. El resultado de esta conversación, generosamente el Alcalde me invitó, debo decir de que inmediatamente se puso en oferta el proyecto a la Constructora de Don Jorge Oporto. Ustedes comprenderán que para poder hacer una excavación a la orilla de la vereda, las máquinas, porque hubo retroexcavadora y otro tipo de máquinas pesada trabajando, se levantaron algunas aceras y ante esa emergencia yo creo que el levantamiento de las aceras no constituye a lo mejor ningún riesgo ante la necesidad del agua que estaba pasando Pidima. Así es que por lo tanto, yo ayer, después que el Alcalde me señaló, hablé con Don Jorge Oporto, él quedó de comunicarse inmediatamente con el Alcalde, nosotros como Comité no Licitamos. El Comité del Agua Potable no licitó la Obra, si no que licitó mediante la DOH y el Alcalde sabe efectivamente y dio todas las facilidades para que esto se hiciera lo antes posible. Yo creo que esto termina en dos días más y la Empresa, las aceras que se dejaron de lado se van a reponer y van a quedar en mejor estado que las anteriores. El Alcalde sabe esto, el Alcalde sabe que hay una Boleta en Garantía, así es que por lo tanto, yo no se, tanta parafernalia que se armó, si no hubiese tenido agua Pidima habría sido peor y eso fue lo que me explicó Don Jorge Oporto, yo le di el teléfono al Sr. Alcalde y la Empresa quedó de comunicarse inmediatamente con él. Es lo que debo decir en este Concejo, porque el Alcalde me manifestó ayer aquí en este Concejo lo ocurrido. Seguimos en Puntos Varios. Ofrezco la palabra.

SR. SOUGARRET: Yo quisiera pedir un acuerdo para que nos entregue los Informes el Sr. de Obras, el Súper Siete, por los trabajos de las Postas Rurales que se repararon, porque las que yo visite deja bastante que desear, en estas fechas hay paredes llenas de hongos.

SRTA. ANA: ¿Por las Postas dijo?

SR. SOUGARRET: Por las Postas que se repararon Chequenco, Tricauco y Chacaico. Yo al menos visite la de Tricauco y se nota que quedaron con problemas, tienen haber sido filtraciones de agua en el zinc, porque en las partes de arriba se nota hongos, en las uniones.

SRTA. ANA: En sus paredes, en el baño.

SR. SOUGARRET: En los Box de atención.
Una consulta. ¿Los Fuegos Artificiales fueron donados otra vez?

SRTA. ANA: Donados, con un Decreto de Donación y un Documento que respalda la Donación.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: ¿Y quién los donó?

SRTA. ANA: Una Empresa de Santiago. Hay un Documento Notarial. Envié un correo electrónico y envié en realidad todos los antecedentes, porque este año, yo me enteré al menos de que para poder hacer una actividad de ese tipo, se requieren muchas autorizaciones y varios procesos que hay que pasar. En el caso nuestro corresponde ir a Carabineros de Victoria para que nos autoricen la actividad, a parte de otras resoluciones y pagos también, que son permisos y derechos que se pagan ante la Dirección General de Movilización. Todos esos procesos se hicieron este año y de acuerdo a los antecedentes que llegaron a mí poder, se señaló que era una donación de una Empresa de Santiago, por lo tanto al Municipio no le representó costos, salvo un

pago que se realizó para pagar esos derechos que eran como \$100.000.-pesos en total por las dos actividades, Ercilla y Pailahueque y las autorizaciones y los trabajos de las jornadas extraordinarias de los Funcionarios.

SR. SOUGARRET: ¿Y los Grupos Musicales?

SRTA. ANA: Eso lo desconozco, Concejal.

¿Tomo la votación, Sra. Ma. España?

Concejal, hay una Solicitud de votación para pedir un Informe al DOM, respecto de las Postas que se repararon en Chequenco, Tricauco y Chacaico, puesto que presentan filtraciones y humedad en los Box de atención, en Posta de Tricauco.

SR. SANDOVAL: Apruebo.

SR. PADILLA: Sí.

SR. SOUGARRET: Sí.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Apruebo.

Por unanimidad se aprueba solicitar Informe al DOM, respecto de las Postas que se repararon en Chequenco, Tricauco y Chacaico, puesto que presentan filtraciones y humedad en los Box de atención, en Posta de Tricauco.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Ofrezco la palabra, estamos en Puntos Varios.

¿Jorge, algo más que tratar?

SR. SOUGARRET: A mí me gustaría solicitar un Informe por escrito del Programa de Actividades de Aniversario, si es que fuera posible, los costos, todo eso.

SR. GUTIERREZ: ¿Cuál va hacer el aporte a las Localidades?

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Yo creo que la Municipalidad se va a ser cargo del Festival de Pailahueque.

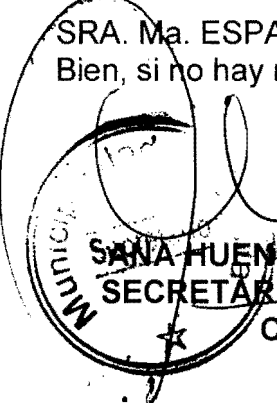
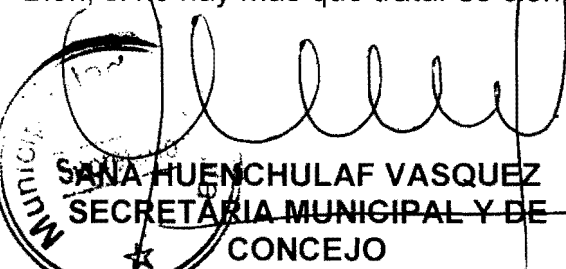
SR. AREVALO: Las platas están en el Presupuesto y es el Alcalde que dispone de las platas. La única plata que tiene que disponer el Concejo es la de Bomberos, Cruz Roja, la del Colegio Anglicano y el resto la distribuye el Alcalde.

SR. SOUGARRET: Pero eso no es Informe, porque yo, escuché lo siguiente, que están contratando un Grupo para que actuara, pero le iban a pagar en Febrero, con la actividad de Aniversario.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: ¿Quiere el acuerdo?

SR. SOUGARRET: No se si es necesario un acuerdo, si no, que nos informe con anticipación, sino va a pasar lo mismo que con las actividades que hubieron para el Año Nuevo, se sabía que habían fuegos artificiales por rumores de la gente, pero oficialmente el Concejo no tubo ninguna información. Yo creo que como concejo pudieran informarnos por último.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Sigue ofrecida la palabra Sres. Concejales. Bien, si no hay más que tratar se cierra la Sesión. Siendo las 16:20 horas



SANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE
CONCEJO



Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
CONCEJALA DE LA COMUNA Y
PRESIDENTA DEL CONCEJO
MUNICIPAL

MEBF/AHV/lmc
REUNION ORDINARIA N°2
ERCILLA, 04 DE ENERO DE 2012.

ACUERDOS**ACUERDO: 5**

Por unanimidad se aprueba la Apertura de las Cuentas de los Proyectos Reposición de Pasarela Peatonal, Sector Collico, Comuna de Ercilla, por M\$16.669 y en Tricauco por M\$24.398.

ACUERDO: 6

Por unanimidad se aprueba la Apertura de la Cuenta "Mejoramiento Bandejon Avenida Ercilla, Plaza Mercado Ercilla, 2011, por M\$12.375".

ACUERDO: 7

Por unanimidad se aprueba solicitar la entrega de los Informes de funciones aprobadas por el Concejo y realizadas por el Asesor Juridico, durante el Año 2011.

ACUERDO: 8

Por unanimidad se aprueban las Funciones de las dos Monitoras del programa Residencia Familiar.

ACUERDO 9

Por unanimidad se aprueban las Funciones del Asesor Informático.

ACUERDO 10

Por unanimidad se aprueban las Funciones de la Encargada Rincón Juvenil, Biblioteca.

ACUERDO 11

Se rechaza por cuatro votos contra dos la Contratación de la Licitación y Concesión de Áreas Verdes.

ACUERDO 12

Por unanimidad la Asistencia de los Concejales que lo soliciten, ir a la Trigésima Octava Escuela de Capacitación de la Asociación Chilena de Municipalidades.

ACUERDO 13

Por unanimidad se aprueba la Asistencia del Concejal Arévalo, al Curso Consorcio y Emprendimiento Social para Concejales de Chile.

ACUERDO 14

Por unanimidad se aprueba solicitar Informe al DOM, respecto de las Postas que se repararon en Chequenco, Tricauco y Chacaico, puesto que presentan filtraciones y humedad en los Box de atención, en Posta de Tricauco.



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE
CONCEJO

MEBF/AHV/lmc
REUNION ORDINARIA N°2
ERCILLA, 04 DE ENERO DE 2012.



Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
CONCEJALA DE LA COMUNA Y
PRESIDENTA DEL CONCEJO
MUNICIPAL

